

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2010
SENADORA SANTIAGO GONZALEZ, LUZ M.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1726				Para añadir un nuevo Artículo 21.009 y reenumerar los Artículos 21.009 como Artículo 21010; Artículo 21010 como Artículo 21011 y el Artículo 21011 como el Artículo 21012 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada y conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, a los fines de establecer la Justa Deportiva entre los Municipios de Puerto Rico y la Justa Deportiva entre los Barrios de un Municipio.	✓			
1727				Para enmendar el Artículo 5.007 Requisitos para la Aprobación de Proyectos de Ordenanzas y Resoluciones de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada y conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, a los fines de atemperarla con las normas y procedimientos que se establecen en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico.	✓			
1728				Para añadir un nuevo Artículo 21.009 y reenumerar los Artículos 21.009 como Artículo 21010; Artículo 21010 como Artículo 21011 y el Artículo 21011 como el Artículo 21012 de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada y conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, a los fines de establecer que todos los municipios deberán desplegar una página electrónica en la Internet con la finalidad de que contenga la información necesaria para que los ciudadanos puedan conocer la historia, geografía, lugares de interés turístico, la Administración municipal, la Legislatura Municipal, el presupuesto, el mensaje de situación del municipio y otros asuntos de interés municipal.	✓			
1729				Para enmendar los incisos (e), (i), (j), (k) y (m) del Artículo 3.23 de la Ley Núm. 22 de de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a fin de atemperar la ley a la realidad de las situaciones que vienen ocurriendo en Puerto Rico y muy en especial a incrementar las penalidades por situaciones relacionadas a la licencia de conducir.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2010
SENADORA SANTIAGO GONZALEZ, LUZ M.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	485			Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Instituto de Cultura Puertorriqueña a que designe a la nueva escuela superior urbana de Aguas Buenas con el nombre de Escuela Superior Urbana José Félix Rodríguez. RADICADA EL 6 DE MAYO DE 2010			✓ 08/09/10	
	512			Para ordenar al Departamento de Traspotación y Pobras Públicas un estudio de viabilidad para ensanchar la Carretera PR-765, desde su intersección con la Carretera PR-1 hasta la entrada de la Comunidad Borinquen, incluyendo mejoras geométricas a la intersección con la carretera PR-763; y ordenar el remplazo del puente en la PR-763 sobre el Rio Turabo. RADICADA EL 10 DE MAYO DE 2010			✓ 08/19/10	
	606			Para crear la “Comisión para la Integración de la Producción, Procesamiento y Exportación de los Cultivos Agrícolas del Valle de Yabucoa”, que tendrá como misión el explorar y viabilizar la exportación a través del Puerto de Yabucoa de productos agrícolas, preferiblemente procesados, que se cosechen en el Valle de Yabucoa y en cualquier otra parte de la Isla que pueda sumarse al esfuerzo aquí enunciado.	✓			
			1488	Para ordenarle a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales que investigue impactos pasados, presentes y potenciales a los bienes de dominio público marítimo terrestres; a humedales; bosques costeros; al Río Mameyes, y por ello, a la calidad de vida de las comunidades pertenecientes al Proyecto Rio Mar Resort en el Barrio Zarzal del Municipio de Rio Grande; ocasionados por múltiples constructores y propietarios de fincas en este lugar.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2010
SENADORA SANTIAGO GONZALEZ, LUZ M.

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			1491	Para aprobar el Reglamento para Regir el Programa de Incentivos, Retiro y Readiestramiento en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Núm. 70 de 2 de julio de 2010, conocida como la Ley del Programa de Incentivos, Retiro y Readiestramiento.	✓			